

220-04.02

15-feb-21  
11:47:30



805.018.833-8 - 280 - 20210215

Nit: 805.018.833-8

UES VALLE DEL CAUCA

Remitente: ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE

Dependencia Destino: DIRECCION GENERAL

Cite este numero de respuesta: 280 Folios: 4

Santiago de Cali, Febrero 15 de 2021

Ingeniero  
Diego Victoria Mejía.  
Director General.

Asunto: Informe Seguimiento a la Gestión de Procesos Judiciales

La oficina de control Interno de la unidad ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca en cumplimiento de las funciones establecida en la ley 87 de 1993 articulo 12 en especial rol evaluación y seguimiento, decreto 648 de 2017 y al Plan Anual de Auditorías Interna y actividades, presento informe de seguimiento a los procesos judiciales adelantados por la entidad, con corte diciembre 18 de 2020.

Cordialmente,

Anibal Serna Aguilar  
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión

Folios: Cuatro (4)  
Anexos: Tres (3)

Proyecto y Transcribió- Anibal Serna Aguilar  
Revisó -

Copia - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875



|                              |     |
|------------------------------|-----|
| Objetivo.....                | 3   |
| Alcance.....                 | 3   |
| Marco legal.....             | 3   |
| Metodología.....             | 3   |
| Desarrollo del informe ..... | 3-5 |
| Conclusiones.....            | 6   |
| Recomendaciones.....         | 6-7 |

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

## 1 OBJETIVO

Evaluar integralmente la gestión de la Entidad, buscando establecer la oportunidad, celeridad, pertinencia y administración de riesgos antijurídicos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca (UES) frente a los procesos judiciales en curso,

## 2 ALCANCE.

Seguimiento a la gestión judicial presentada por la Oficina Jurídica de la unidad Ejecutora del Valle del Cauca para el periodo Enero – Diciembre de 2020.

## 3 MARCO LEGAL

DECRETO 1716 DE 2009 Decreto 1069 de 2015 "Por el cual se reglamenta, Decreto 806 del 2020 el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001" Ley 448 de 1998, Decreto 423 de 2001, Ley 819 de 2003, artículo 295 código general del proceso, Concepto 054221 de 2020 departamento función pública, Decreto 806 del 2020, , artículo 20 numeral 3 Decreto 1716 de 2009 Decreto 403 de 2020 artículo 48, Artículo Decreto 1083 2015 artículo 2.2.23.2 - 2.2.23.3

Decreto 648 de 2017 "Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública"

## 4 METODOLOGÍA

La verificación realizada fue enviada por correo electrónico institucional, se relacionaron de Once (11) proceso judicial, se realizó verificación e identificación de los pasos de registro a cargo de la abogada jurídica.

## 5 DESARROLLO DEL INFORME

Se identificó que en la actualidad se adelantan once (11) procesos judiciales en contra de la entidad, con unas pretensiones que ascienden a \$2.988.042.423.08.00, de los cuales tres (3) se encuentran pendientes fallo de primera instancia, cinco (5) pendientes de fallo de segunda instancia y tres (3) pendiente de notificación de demanda. A los anteriores procesos judiciales se les estableció la provisión de acuerdo a la normatividad legal vigente y presentan nivel de riesgos de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No 1. Procesos Judiciales

| Proceso    | Demandante           | Demandado | Valor               | Probabilidad de Perdida | Instancia Judicial             |         |         |
|------------|----------------------|-----------|---------------------|-------------------------|--------------------------------|---------|---------|
|            |                      |           |                     |                         | Pendiente notificación demanda | Primera | Segunda |
| 2012-00119 | Luis Emilio Valencia | UESVALLE  | \$132.989.557.04.00 | Media                   |                                |         | X       |

### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

|                               |  |                 |                    |       |   |   |   |
|-------------------------------|--|-----------------|--------------------|-------|---|---|---|
|                               | Angulo   |                 |                    |       |   |   |   |
| 2012-00118                    | Alba Lucia Muñoz   | <b>UESVALLE</b> | \$212.684.408.20   | Media |   |   | X |
| 2013-00823-00                 | María Rincón, Luis M Castro, Fabio Castro, Fabián A Castro, Verónica Castro, María V Rodas | <b>UESVALLE</b> | \$340.669.668.00   | Media |   | X |   |
| 2014-00940-00                 | Rolando C Mosquera y Otros.  | <b>UESVALLE</b> | \$446.664.018.00   | Media |   |   | X |
| 2014-00654-00                 | María Ligia Triana   | <b>UESVALLE</b> | \$207.735.153.50   | Media |   |   | X |
| 2015-00344-00                 | Adriana Lorza Patiño   | <b>UESVALLE</b> | \$42.406.887.00    | Alta  |   |   | X |
| 2017-00030800                 | Helmer Alberto Cortes pulgarín   | <b>UESVALLE</b> | \$ 15.844.289.00   | Media |   | X |   |
| 2018-00216-00                 | William Álvarez Sánchez  | <b>UESVALLE</b> | \$21.897.912.00    | Media |   | X |   |
| 2018-00281                    | William Álvarez Sánchez  | <b>UESVALLE</b> | \$9.535.419.50     | Media |   | X |   |
| 76001-33-33-014-2018-00016-00 | Granadina de vigilancia s.a. (Conciliación no aprobada por juez)                           | <b>UESVALLE</b> | \$76.146.662.00    | Alta  | X |   |   |
| 152-7495                      | Edison Ferley Arroyave   | <b>UESVALLE</b> | 44.724.012.00      | Media | X |   |   |
| Total                         |  |                 | \$1.551.297.986.24 |       |   |   |   |

Fuente: Proceso Gestión Jurídica  
Elaboró: Comisión Auditora.

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

De acuerdo a la resolución número 353 de 2016 y a la probabilidad de pérdida determinada por el área jurídica a cada proceso, el nivel de riesgo procesal quedo determinado así: Nueve (9) procesos se encuentra en nivel de riesgo procesal medio con una calificación del 50% con unas pretensiones de \$1.432.744.437.24.oo, y dos (2) en nivel de riesgo alto con una calificación del nivel de riesgo de 100% y pretensiones de \$118.553.549.oo.

## Registro del Valor de Las Provisiones.

Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso (Alta), la entidad deberá realizar la provisión contable y apropiar dentro del presupuesto la partida suficiente para hacerle frente a esta contingencia.

Se pudo observar que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, no se encuentra incluida apropiación presupuestal alguna, para atender los procesos judiciales que se encuentran con una probabilidad de pérdida.

Se constató en los registros contables la cuenta 27010301 con un valor de 118.553.549.oo destinados a cubrir pasivos contingentes con alta probabilidad de pago nivel de riesgo alta, y cuenta 910401 con valor de 1.432.744.437.24 denominada acreedores varios destinada a cubrir pasivos contingentes con nivel de riesgo medio.

Se pudo evidenciar que las provisiones de acuerdo a las clases de acción de los procesos son las siguientes:

**Tabla No 2. Provisiones de acuerdo a la acción.**

| Clase de Acción                        | Valor                     |
|--|---------------------------|
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho | \$633.558.206.74          |
| Reparación Directa                     | \$787.333.686.oo          |
| Conciliación Judicial                  | \$130.406.093,50          |
| <b>Total</b>                           | <b>\$1.551.297.986.24</b> |

Fuente: Proceso Gestión Jurídica

Elaboró: Comisión Auditora

De acuerdo a la tabla anterior se puede identificar que, por procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, se tienen Demandas por una cuantía de \$633.558.209.74, por procesos de Reparación Directa se tienen demandas por una cuantía de \$787.333.686.oo y por proceso Conciliación prejudicial por una cuantía de \$130.406.093,50, para un valor total \$1.551.297.986.24.

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

## CONCLUSION.

Se observó un área jurídica comprometida frente a los procesos judiciales en contra de la entidad, se han desarrollado una serie de actividades judiciales (análisis de los hechos, de las pruebas), para poder presentar a través de demandas la defensa de los intereses de la entidad.

Una vez analizada la información suministrada por el área jurídica se concluye que en la entidad con corte a diciembre 18 de 2020, cursan en contra once (11) procesos judiciales con unas pretensiones que ascienden a \$1.551.297.986.24, y de las cuales de acuerdo a la norma se ha proyectado unas provisiones determinando el cálculo de la probabilidad de pérdida con un nivel de riesgo procesal así:

Una vez analizada la información suministrada por el área jurídica se concluye que en la entidad con corte a diciembre 18 de 2020, cursan en contra once (11) procesos judiciales con unas pretensiones que ascienden a \$1.551.297.986.24, de acuerdo a la resolución número 353 de 2016 y a la probabilidad de pérdida determinada por el área jurídica a cada proceso, el nivel de riesgo procesal quedo determinado así: Nueve (9) procesos se encuentra en nivel de riesgo procesal medio con una calificación del 50% con unas pretensiones de \$1.432.744.437.24.oo, y dos (2) en nivel de riesgo alto con una calificación del nivel de riesgo de 100% y pretensiones de \$118.553.549.oo.

Se pudo observar que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal no existe apropiación alguna destinada a cubrir las provisiones proyectadas de las demandas judiciales que se encuentran calificadas en un nivel de riesgo alto y que ascienden a \$118.583.549.oo

Por otra parte se observó en los registros contables la cuenta 27010301 con un valor de \$118.583.549.oo destinados a cubrir pasivos contingentes con alta probabilidad de pago nivel de riesgo alta, y cuenta 910401 con valor de 1.432.744.437.24 denominada acreedores varios destinada a cubrir pasivos contingentes con nivel de riesgo medio.

## Recomendaciones.

Se recomienda que el responsable del área jurídica realice la revisión diaria en los estados judiciales o con visitas periódicas a los juzgados, pues es necesario conocer los términos de ley y estado actual de los mismos.

### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

Se sugiere proyectar en el plan institucional de capacitación (PIC) capacitación en actualización de normas procedimentales relacionadas con la defensa jurídica.

Se recomienda que en el presupuesto de la presente vigencia fiscal, se incluya la partida presupuestal orientada a hacer frente a los procesos judiciales cuyo nivel de riesgo es alto, los cuales tienen unas provisiones que ascienden a \$118.553.549.00.



Anibal Serna Aguilar  
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Transcribió- Harvey Alonso Segura  
Revisó - Anibal Serna Aguilar

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875